



PESOS Y CONTRAPESOS

DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO (2/3)

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

Vimos, en el anterior *Pesos y Contrapesos*, que entre enero y octubre “el gasto público presentó un avance de 98.9% respecto a lo calendarizado, garantizando la provisión oportuna de bienes y servicios públicos y el impulso a la inversión productiva”, nada de lo cual contribuyó a lograr un mayor crecimiento de la economía, medido por la producción de bienes y servicios para el consumo final. Entre enero y septiembre de 2023 el crecimiento promedio trimestral de la economía fue, 3.43%; de 2024, 1.37%; de 2025, 0.40%. ¿Qué tanto contribuye el gasto del gobierno al crecimiento?

Para responder preguntémosnos qué parte del gasto gubernamental es el que contribuye, directamente, al crecimiento de la economía, a la producción de bienes y servicios, pregunta que nos lleva a esta otra: desde el punto de vista de la clasificación funcional del gasto (¿en qué gasta el gobierno?), ¿cuál es la relacionada con la producción de satisfactores, con el crecimiento de la economía?

En primer lugar, está el gasto en las tareas propias del gobierno (legislación, justicia, coordinación de la política del gobierno, relaciones exteriores, asuntos financieros y hacendarios, seguridad nacional, asuntos de orden público y seguridad interior), que entre enero y octubre de 2024 fue el 7.95% del gasto programable del sector público presupuestario y en 2025 el 6.81%.

En segundo lugar, está el gasto en desarrollo social, que es redistribución gubernamental del ingreso (protección ambiental; vivienda y servicios a la comunidad; salud; recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; educación; protección social, cuyo fin es proteger a la población vulnerable por vejez, enfermedad, discapacidad, desempleo, exclusión, pobreza, no cubierta por el IMSS o el ISSSTE; otros asuntos sociales), que entre enero y octubre de 2024 fue el 64.69% del gasto programable del sector público presupuestario y en 2025 el 67.03%.

En tercer lugar, está el gasto en desarrollo económico, que es, al menos en teoría, generación gubernamental de ingreso (asuntos económicos, comer-

ciales y laborales en general; actividades agropecuarias, silvícolas, de pesca y caza; combustibles y energía; minería, manufacturas y construcción; transportes, comunicaciones y turismo; ciencia, tecnología e innovación; otras industrias y otros asuntos económicos), que entre enero y octubre de 2024 fue el 27.21% del gasto programable del sector público presupuestario y en 2025 el 26.01%.

El gasto en las tareas propias del gobierno, a las que el gobierno no puede renunciar sin dejar de serlo, pasó de 7.95% a 6.81% del gasto programable, reducción de 1.14 puntos porcentuales, 14.34%. El gasto en desarrollo social pasó de 64.69% a 67.03%, aumento de 2.34 puntos porcentuales, 3.62%. El gasto en desarrollo económico pasó de 27.21% a 26.01%, reducción de 1.20 puntos porcentuales, 4.41%.

Entre enero y octubre de 2025, comparado con enero y octubre de 2024, el gobierno gastó menos en las que son sus tareas propias (seguridad y justicia), y en desarrollo económico (generación gubernamental de ingreso), lo cual, dada la situación en materia seguridad y justicia (mala), y en materia de crecimiento económico (mala), resulta, por lo menos cuestionable.

Continuará.

